7/32

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : N° 700/029/2015

REF. : Providencia N° 100/0070/2015 y, Carta de el Centro Cultural solidario "Siempre Unidos".

Materia : Solicita reposición de Reductores de Velocidad,

Cerrillos, Enero 15 de 2015.

DE : SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Por medio del presente, junto con saludarle y en respuesta a lo indicado en carta de el Centro Cultural y Solidario, "Siempre Unidos", mediante el cual solicitan la reposición de resaltos reductores de velocidad emplazados en calle Coma Sola, debido a que estos implementos fueron retirados por trabajos de pavimentación de calle, al respecto informo lo a usted lo siguiente:

Personal del Departamento de Ingeniería visitó el lugar, detectando efectivamente que dichos reductores de velocidad fueron retirados del lugar, debido a los trabajos de recarpeo y/o pavimentación de la calle, por lo cual esta Dirección de Tránsito determinó realizar un estudio para definir la instalación de un nuevo reductor de velocidad en la calle antes mencionada, cumpliendo con las nuevas normativas requeridas por el Decreto N° 200/2012 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

De ser factible se procederá a la instalación de resalto reductor de velocidad el cual se incorporará a la planificación proyectada de instalación de estos.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*AFA/*CHS*

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería